

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días a todos y todas.

Comisionadas y comisionados del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas con 10 minutos del día 27 de septiembre del año 2023, le solicito al Secretario Técnico Erik Hugo Zertuche Guerrero, que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado. Presidente.

Procedo a pasar lista a las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informa que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Y en virtud de que existe el problema establecido por la ley, se declara abierta la Sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el listado de los asuntos del orden del día de esta Sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Le pido al Secretario Técnico que proceda a la lectura al orden del día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno de Instituto, celebrada el 20 de septiembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de proyecto, de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción de los convenios específicos de colaboración que celebran, por una parte, diversos organismos garantes de distintas entidades federativas y, por la otra, este Instituto.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 de este Instituto.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración y Edición que celebran, por una parte, la persona moral denominada Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana A.C. con distintos organismos garantes del Sistema Nacional de

Transparencia, entre ellos este Instituto, a quien en lo sucesivo se le denominará el INFO.

7.- Presentación y aprobación de la comisión internacional de la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a una sentencia de un juicio de amparo.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyecto de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 136 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

11.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

12.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y le preguntaría a las comisionadas y comisionado, ¿si desean incorporar algún asunto al orden del día?

Adelante, comisionada María del Carmen.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenos días a todos. Gracias, Presidente.

Para incorporar en Asuntos Generales la entrega del reporte semanal número 34, con énfasis en el fallo del jurado del Datatón Movilidad y Mujeres, así como el anuncio de la ceremonia de premiación.

Y la invitación a la Presentación de Resultados Generales del Índice de Transparencia Pasiva de la Red Internacional de Justicia Abierta.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, compañeras. A todos y a todas los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO CDMX.

Yo también quisiera inscribir en Asuntos Generales varios temas: El Taller Virtual, Derechos y Riesgos Digitales; Encuentro con motivo del 20 aniversario de la RIP, el Foro Jurídico Actividades de Semanas Universitarias por la Transparencia en Yucatán y la invitación a la Autónoma de la Ciudad de México.

Y cómo vamos con los concursos TikTok e Instagram.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Saludarlos a todas y todos los que nos acompañan a la distancia en esta Sesión Ordinaria.

Y pedir para el registro del Secretario Técnico, por favor, un punto también en Asuntos Generales, para dar cuenta de algunas actividades en las que he estado participando, particularmente en una encomienda de comisión internacional, pero también para aprovechar e invitarles a que sigan un evento muy especial para una servidora y para este Instituto.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y en mi caso también incorporaría Asuntos Generales relativos a actividades del propio Sistema Nacional de Transparencia e institucionales del INFO de la Ciudad de México.

Una vez incorporados los Asuntos Generales, le pediría al señor Secretario que pueda recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría al señor Secretario que pudiéramos proceder con el desahogo del proyecto de acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 20 de septiembre del año 2023.

Y si no hubiera alguna intervención al respecto, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto de la orden del día. Le pediría que lleve a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción de los convenios específicos de colaboración que celebran, por una parte, diversos organismos garantes de distintas entidades federativas y, por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias. De nueva cuenta saludarlas a todas y a todos.

El día de hoy estamos presentándoles este acuerdo de colaboración entre nuestro Instituto y algunos organismos garantes de otras tres entidades federativas, para que puedan adquirir propiamente ya el software que denominamos SIVER, y que actualmente utilizamos en el INFO para poder hacer nuestras verificaciones en materia de cumplimiento a las disposiciones que nos establece la Ley en materia de Datos Personales.

Nada más para conocimiento de todos y todas, aunque he estado haciendo extensiva a lo largo de estos plenos en general, pero les quiero contar algunos antecedentes. Ustedes recordarán que en septiembre de 2021, el INFO finalmente emitió la convocatoria para que pudiéramos adquirir un software para el Sistema de Verificaciones de Cumplimiento en materia de Protección de Datos.

Ya para mayo de 2022, en el Pleno aprobamos un acuerdo por el cual autorizamos el uso de este software para poder hacer nuestras verificaciones, nuestras auditorías y lo denominamos Ciber.

Posteriormente, en junio de 2022, al siguiente mes, en las propias instalaciones del INFO hicimos la presentación oficial del Sistema SIVER y lo hicimos de hecho ante los sujetos obligados de la Ciudad de México y dimos a conocer, por supuesto, sus ventajas y sus beneficios.

Hacia finales de 2022, en octubre, hicimos también la ceremonia de presentación del SIVER ante el Sistema Nacional de Transparencia, ya no ante los sujetos de la Ciudad de México. Lo hicimos ante el Sistema porque buscábamos que los organismos garantes locales lo conocieran y que pudieran explorar su posible adaptación para que lo pudieran adoptar y aprovechar en las diferentes entidades federativas.

Y finalmente fue en junio de este año que logramos remitir a la presidencia de los diferentes organismos garantes la convocatoria del SIVER en tu organismo garante.

Y lo hicimos con el fin de que estos organismos pudieran manifestar su interés por iniciar mesas de trabajo para explorar la viabilidad de recibir el SIVER en una versión compatible con sus necesidades, con sus requerimientos y que pudieran entonces utilizarlo para sus actividades de verificación y/o de auditoría.

Entonces, les platico que durante los meses que fue de agosto y septiembre se han realizado ya, de hecho, más de 11 reuniones con distintos organismos garantes para poderles dar a conocer de manera muy específica cuáles son las bondades del SIVER de su uso, los requerimientos técnicos que se necesitan para poderlo implementar.



De hecho, ya he dado cuenta en algunas de estas reuniones en distintos plenos, como les decía, y derivado de ello en agosto, el 9 de agosto de este año la CEAIP, que es la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, finalmente manifestó interés ya formal en adquirir el SIVER.

El 22 de agosto fue cuando lo manifestó la INFO COL, que es el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, y luego el 31 de agosto de agosto levantó la mano el ICHITAIP, que es el mismo Instituto, pero el Instituto Chihuahuense, que también se manifestó por sumarse y adquirir el SIVER.

Y por todo esto, y en aras, por supuesto, de contribuir a la consolidación del federalismo cooperativo que ha impulsado este Instituto con el liderazgo de nuestro Presidente, y también para potenciar esas relaciones institucionales en favor de las labores que hacemos los organismos garantes locales en materia de protección de datos, pues tomamos la decisión de compartir el SIVER, para que pueda ser adoptado, que pueda ser implementado por los organismos garantes que lo requieran, porque al ser el primero en su tipo, al ser desarrollado en código abierto va a permitir que las tareas de verificación se realicen de manera más eficaz, se hagan completamente libre.

Y ojo, que hay que decir que la herramienta tiene la facilidad de poderse adecuar a las características de la Ley de Protección de Datos Personales que tiene cada entidad, porque, por supuesto, no todo es igual en todas las entidades y no todo es igual a la normativa de la Ciudad de México.

Así que lo que les estamos presentando hoy es este convenio para que, de ser aprobado, entonces estas tres entidades puedan hacer uso del software y puedan entonces contribuir a la garantía de protección de datos desde sus estados.

Vamos rumbo a ese fortalecimiento y por eso me siento muy contenta, y ojalá mis compañeras, compañeros de Pleno tengan a bien aprobar este acuerdo.

Eso sería todo, Presidente. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

No sé si alguien tuviera alguna intervención.

De no ser así, en mi caso, únicamente reconocer también el trabajo de la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México y de la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, ya que se están logrando productos de exportación a otras entidades federativas desde el INFO de la Ciudad de México, y buenas prácticas que se han logrado implementar como este SIVER.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto de la orden del día. Le pediría que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración el Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Se pone a consideración este acuerdo a través del cual se llevan a cabo afectaciones programático presupuestales, que el área de Administración nos pone a la consideración.

Nos señala que a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por el Instituto para el año 2023, y con el ánimo de seguir logrando el ejercicio eficiente del gasto público, aquí cabe resaltar que el INFO de la Ciudad de México se ha logrado gracias al impulso de la Dirección de Administración y Finanzas que, en su momento, cuando se llevan a cabo las auditorías respectivas lograr salir sin observaciones, y en esta ocasión es la Dirección de Administración quien pone a consideración este acuerdo.

No sé si algún comisionado o comisionada desde hacer uso de la voz.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Manifiestar, permítanme un segundito. Manifiestar mi posición sobre este proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración. Es un hecho conocido, y lo he referido con anterioridad, que este Instituto enfrenta una fuerte restricción presupuestal, tanto en relación con las previsiones que establece la normativa vigente como en relación a las cargas de trabajo justo derivado de un incremento constante, tanto en el número de solicitudes que se reciben como en el número de medios de impugnación tramitados ante este garante.

Por supuesto las medidas de prevención previstas para atender los factores de riesgo psicosocial asociados a la naturaleza de las funciones de los puestos de trabajo que tiene nuestro Instituto, así como al tipo de jornada de trabajo que, por ejemplo, debe atender el personal adscrito a ponencias, demanda considerar una distribución adecuada de las cargas de trabajo y alcanzar jornadas regulares; pero sin los recursos que hagan viable adoptar de manera efectiva estas medidas las personas que colaboran con nosotras enfrentan situaciones recurrentes de estrés laboral que es necesario identificar y atender. Por ello manifiesto, por supuesto, mi voto a favor de la propuesta.

Pero también señalar que el otorgamiento del apoyo económico que contempla una de estas afectaciones no es una solución que fortalezca la institucionalidad en la operación cotidiana de nuestros recursos humanos.

Los sueldos que paga el Instituto no ha recuperado el nivel adquisitivo que tenían en 2019, y fuera de la revisión que se autorizó en febrero para los niveles menores a jefaturas de departamento no se han modificado desde este año. En cambio, la carga de trabajo y el costo de la vida sí han aumentado de manera significativa desde entonces.

Este organismo garante tiene un pendiente reforzar sueldos que compensen al menos la inflación acumulada desde ese año, y se tienen pendientes reforzar las estructuras de ponencias para que las cargas de trabajo sean efectivamente manejables en el horario previsto por nuestra política laboral.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradecemos mucho por su intervención, comisionada María del Carmen Nava.

No sé si algún otro comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz.

Y de no ser así, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría al Secretario que pueda llevar a cabo la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración el Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración y edición que celebran, por una parte, la persona moral denominada Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana A.C., con distintos organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, entre ellos el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias de nueva cuenta.

Y ahora en esta ocasión, de manera rápida, les quiero presentar a mis compañeros de Pleno y, por supuesto, a todas las personas que nos siguen este convenio para que podamos coeditar un libro.

Como ustedes bien recordarán el año pasado tuve la oportunidad de coordinar desde el INFO una obra emblemática que hemos presentado en distintas universidades, en distintos espacios y medios de comunicación, en distintos recintos.

En fin, fue un libro que conmemoraba los primeros 20 años de la Ley de Transparencia. El libro que hemos denominado coloquialmente como *Batallas*, y que el eje central que tenía o la figura central que tenía era la caricatura política. Logramos sacarlo adelante, de hecho, en aquel entonces con la participación de 21 organismos garantes locales y el INAI también, demostrando ese federalismo cooperativo que tanto nos caracteriza.

Y bueno, este año no quisimos quedarnos atrás porque además había temas importantes que traer a la mesa, y es por ello que buscamos una segunda entrega. Pero ahora en materia de Protección de Datos Personales, que además es el tema que tengo el honor, de alguna

manera, de coordinar al interior del Instituto. Siguiendo con la temática, de hecho del anterior, el libro ahora se titularía *Revoluciones*, que sería *Revoluciones, Protección de Datos Personales y Privacidad en la era digital. Orígenes, avances, tensiones y desafíos*.

Es básicamente una mirada desde el periodismo gráfico que lo que busca es retratar estos cuatro apartados el de orígenes, avances, tensiones y desafíos, de la evolución de la protección de los datos personales en la era digital ¿a través de qué? Pues de ensayos gráficos y de breves crónicas escritas.

Y bueno, en esta ocasión tocaría liderar este proyecto por parte del INFO de la Ciudad de México en conjunto con el INAI, y particularmente con la comisionada Josefina Román Vergara, que lleva el tema de Datos Personales y, por supuesto, con el impulso de la Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena. Y sí, con la participación también de más de 20 instituciones, una vez más ahí demostrando la unidad que existe al interior del Sistema Nacional de Transparencia.

Pero además, también logramos tener más caricaturistas políticos que en esta ocasión van a ser más de 25 los que se suman, y que comparten su pluma y sus trazos en esta obra que vamos a estar presentando nuevamente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que como todas y todos saben, se va a llevar a cabo del 25 de noviembre al 3 de diciembre.

Ya estaremos viendo bien el tema de las fechas, porque por supuesto hay que ver cuáles son los espacios disponibles para poder hacer las presentaciones correspondientes; pero ya estaremos informando las fechas, los horarios para que no se lo pierdan, porque la verdad es que estos libros son de colección, no tienen desperdicio y de verdad me honra mucho que desde el Sistema Nacional de Transparencia estemos impulsando todas juntas y juntos nuevas formas de difundir y de hacer llegar de manera democrática a todas, a todos los derechos que nosotros salvaguardamos.

Así que de aprobarse este convenio, espero que compañeras y compañeros me puedan acompañar en este esfuerzo, pues estaremos en posibilidad de hacer este proyecto tan noble que creo que la

primera edición nos ha salido muy bien y que esperemos que esta segunda todavía se supere.

Eso sería cuanto hay. Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Sin duda un muy buen proyecto la publicación de este recorrido de la protección de datos personales, principalmente en el entorno digital, a través de una herramienta tan didáctica como lo es la caricatura.

No sé si algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le pediría al señor Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración la comisión internacional de la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Pues aquí de nueva cuenta ahora sí, he tocado bastante en este Pleno. Les cuento sobre esta comisión, ya viene la Cuadragésima Quinta Asamblea Global de Privacidad, la conocemos como GPA por sus siglas en inglés, y lo que busca es básicamente reunir a 130 organismos de vigilancia de privacidad y de protección de datos personales en todo el mundo.

Se trata de un foro global que lo que busca es que las autoridades en esta materia podamos actuar eficazmente para poder cumplir con los mandatos, tanto individual como conjuntamente. ¿Cómo? Pues creando, difundiendo, intercambiando conocimientos, experiencias y, por supuesto, mejores prácticas.

Es por eso que naturalmente en mi calidad de comisionada de este Instituto, que he tenido la fortuna de poder coordinar en este tiempo el tema de datos personales al interior del propio INFO, es que someto a consideración de ustedes, compañeras y compañeros, esta Comisión

Internacional para que pueda asistir ya a la edición número 45 de esta reunión anual de la Asamblea Global de Privacidad.

Va a tener lugar en Bermudas del 15 al 20 de octubre de este año, donde además se van a llevar a cabo no sólo sesiones cerradas con autoridades que estamos en materia de protección de datos, sino que además se van a sumar comunidades empresariales locales, internacionales con distintos paneles de discusión sobre algunos de los temas más relevantes de privacidad a nivel global.

Creo que los temas globales nos ayudan también a explorar cuestiones prácticas que todos compartimos. Discutir lo último que hay en materia de tecnologías, tendencias y preocupaciones que nos atañen a quienes somos veladores de este derecho.

Y como ustedes pueden ver, yo actualmente no me encuentro propiamente en el INFO de la Ciudad de México, de hecho nos encontramos en Guatemala en el evento de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

La intención que hemos hecho, de los trabajos que hemos hecho desde acá no solamente son para conocer las mejores prácticas que hay en Iberoamérica, sino también aportar lo que estamos haciendo desde el propio Instituto y retomar algunas acciones, por ejemplo, encaminadas a los temas de profesionalización, encaminadas a los temas de mejora de política pública o de mejora legislativa que, por supuesto, son actividades que se llevan a cabo en el marco de este tipo de grupos.

Entonces el GPA es un excelente foro, es un excelente espacio, una arena para poder dialogar y para poder poner sobre la mesa lo que el Instituto también está haciendo. Pero por supuesto los retos y los desafíos que como institución tenemos por delante.

Entonces, ojalá tenga la oportunidad de contar con su anuencia y poder asistir en representación de este Instituto muy honorablemente a este encuentro en las próximas fechas de octubre.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente. Eso sería cuanto por mi parte.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

No sé si algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad la comisión internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario, y continuamos con el desahogo del proyecto de resolución en cumplimiento de una sentencia de juicio de amparo.

Le pediría al Secretario Técnico llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de infundada. Es el expediente 11 de la alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente 187 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Es el expediente 174 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Es el expediente 141 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente. Buen día. Buenos días a todas y a todos, saludarlos.

Solamente manifestar el voto de criterio en este 141, el que siempre tenemos. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Sería el mismo caso del expediente referido 0141/2023.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por mayoría de tres votos a favor el sentido del recurso de revisión 141 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expediente 165 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 168 de la Secretaría de la Contraloría General y 176 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

De nueva cuenta se le solicita al Secretario que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada y comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente 5462 de la Secretaría de Salud; 5572 de la alcaldía Iztapalapa; 5594, 5732 y 5759 de la alcaldía Coyoacán; 5600 de la Secretaría de Medio Ambiente; 5714 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5722 y 5925 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5772 y 5816 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5799, 5800, 5804, 5809, 5811, 5819, 5820, 5824 y 5831 de la alcaldía Milpa Alta; 5873 del Tribunal de Justicia Administrativa; 5885 de la Jefatura de Gobierno; 5886 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5889 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 5891 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5922 de la alcaldía Xochimilco y 5950 del Partido de la Revolución Democrática.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedentes. Son los expedientes 5102 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 5167 de la alcaldía Coyoacán y 5315 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedarse sin materia. Son los expedientes 4992 del Tribunal Superior de Justicia; 4997 de la Secretaría de Gobierno; 5007, 5122 y 5582 de la Fiscalía General de Justicia; 5137 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5199 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5234 de la alcaldía Benito Juárez; 5243, 5303 y 5428 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5280 del Sistema de Transporte Colectivo; 5316, 5341 y 5360 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5340 de la Secretaría de la Contraloría General; 5353 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 5363 de alcaldía Iztacalco; 5383 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; 5389 de la alcaldía Coyoacán; 5493 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, y 5617 de la alcaldía La Magdalena Contreras.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** ¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

En este caso me interesa comentar el expediente 5303/2023, en materia de acceso a la información, presentada en contra de la alcaldía Gustavo A. Madero. Se solicitó el Programa de Gobierno vigente y en su respuesta proporcionaron el Programa de Gobierno Provisional.

Sin embargo, la persona presentó recurso de revisión en el que argumentó que la solicitud no había sido respondida de manera adecuada.

En respuesta complementaria la alcaldía aclaró que debido a que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México aún no ha emitido los lineamientos para la elaboración de los programas de gobierno, por esa razón no pueden contar con una versión definitiva de ese documento.

En el análisis confirmamos que, en efecto, el Instituto de Planeación debe establecer los lineamientos para la elaboración de los instrumentos de planeación de las alcaldías y aún no han sido publicados.

La Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México establece que el Programa de Gobierno debe elaborarse conforme a estas directrices antes de su aprobación y publicación.

La omisión del Instituto impide que las alcaldías cumplan con esta normativa. Por lo tanto, en el caso del agravio quedó subsanado, ya que la alcaldía Gustavo A. Madero proporcionó el documento solicitado y dio explicación adecuada de por qué tiene un carácter provisional el Programa de Gobierno.

Nos pareció interesante este caso y, sobre todo, encender los focos, porque la actuación de una entidad puede influir en la de otra, sobre todo también en este caso en perjuicio del derecho a saber de las personas.

La participación en la planeación urbana y en la formulación de políticas públicas es esencial para garantizar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y aspiraciones reales de la comunidad. Es importante para que la población comprenda las prioridades y acciones que se llevarán a cabo. Además, su adecuada elaboración garantiza un uso eficiente de los recursos públicos.

Recordemos que en meses recientes el Instituto de Planeación ha recibido distintas críticas de organizaciones de sociedad civil y activistas defensoras de derechos humanos, principalmente por irregularidades en el proceso de consultas y por no respetar el plazo constitucional para su entrada en vigor, como en el caso del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo.

Según el Artículo 15 de la Constitución de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de las alcaldías debe ser publicado en los tres primeros meses de cada periodo. Sin embargo, su puesta en marcha involucra múltiples etapas desde el diseño y consulta popular hasta su revisión por el Instituto de Planeación y finalmente su aprobación por el Consejo de la alcaldía correspondiente y el Congreso en la Ciudad.

La ausencia de lineamientos específicos para su elaboración interrumpe este proceso. Si consideramos que la alcaldía Gustavo A. Madero alberga más del 13 por ciento de la población de la capital del país con más de un millón 170 mil personas, la falta de un programa de gobierno transparente y accesible afecta significativamente el derecho de sus habitantes al buen gobierno.

Por otro lado, es importante señalar que incluso si es provisional, el Programa de Gobierno debe estar disponible para la consulta pública sin necesidad de una solicitud, pues es una obligación específica de transparencia señalada en el Artículo 124 de la ley local.

En caso de no encontrarlo publicado las personas pueden presentar una denuncia por falta de información ante este organismo garante, y para más detalles pueden consultar el ABC de Denuncias por vacíos de información en la Biblioteca Digital del INFO de la Ciudad de México.

Por último, mencionar que en este proyecto de resolución se orienta a la persona para que presente justo una solicitud de información al Instituto de Planeación sobre los lineamientos pendientes o, en su caso, explica de manera fundada y motivada las razones de su omisión.

En el caso que nos ocupa, proponemos a este colegiado que el presente recurso de revisión contra la alcaldía Gustavo A. Madero, se resuelva con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 5052 del Partido Acción Nacional y 5528 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 5295 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5461 de la alcaldía Xochimilco; 5530 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5536 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y 5685 de la alcaldía Coyoacán.

La comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Manifiestar igual el voto de criterio en el 5395, en este bloque sería completo 5461, 5530, 5536 y 5685.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así le pediría...

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente. Únicamente expresar el mismo sentido en los casos referidos. Sería voto particular en su caso.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediría al Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra, y con voto particular presentaría.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los cinco recursos de revisión presentados sea el de sobreseer por quedar sin materia, y se da vista con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 4927 del Congreso de la Ciudad de México; 4977 de la Secretaría de Obras y Servicios; 5224 y 5288 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5270 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 5299 de la alcaldía Iztacalco; 5335 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5357 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5429 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5463, 5465, 5475 y 5480 acumulados, 5473, 5475, 5485 y 5490 acumulados, y el 5488 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 5218 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 4897 y 4899 acumulados, 5416, 5439, 5448 y 5445 de la alcaldía Cuauhtémoc; 4902 de la Jefatura de Gobierno; 5032 y 5169 de la alcaldía Iztacalco; 5037 de la alcaldía Coyoacán; 5042 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 5057 de la alcaldía Tláhuac; 5112, 5256 y 5385 de la Fiscalía General de Justicia; 5190 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5210, 5266, 5320, 5361 del Sistema de Transporte Colectivo; 5222 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5249 y 5435 de la alcaldía Milpa Alta; 5250 de la alcaldía Azcapotzalco; 5258 de la alcaldía Xochimilco; 5269 de la Universidad de la Salud; 5284 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y 5425 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Brevemente para pedir que la licenciada Garmendi, me ayude con la exposición de este recurso, el 5266 que refirió el Secretario, interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo.

Por favor, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de nuestro Pleno, si me lo permiten mis compañeros, te pido, Nancy, que haga la exposición de este recurso.

Adelante.

**C. NANCY GARMENDI.-** Muchas gracias, Comisionada. Buenos días, comisionadas, comisionados y público en general.

Doy cuenta con el recurso de revisión 5266/2023 interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo. En este recurso el ciudadano solicitó la base de datos en formato editable del Registro de Recursos Económicos que ingresaron al Metro como pago de venta de boletos, recarga de tarjetas y venta de tarjetas. Lo anterior de forma mensual para los años 2010 y del 2012 hasta el 2023.

El sujeto obligado en respuesta le entregó al particular un archivo formato Excel editable que contiene información, peticionada referente a los años 2010 y el año de 2012 hasta el 2022.

Sin embargo, por lo que hace al año 2023 le informo al particular que no se localizó recursos ingresados al Sistema de Transporte Colectivo, toda vez que aún no finaliza el año. Ante esto, el particular se inconformó por la entrega de información incompleta.

Esta Ponencia determinó modificar la respuesta por las razones siguientes: En primer término, se verificó que la solicitud de información haya sido turnada al área administrativa con competencia para atender lo peticionario por el particular, lo cual fue correcto ya que se turnó a la Gerencia de Recursos Financieros. Dicha área, si bien es cierto, entregó la información respecto de los años 2010, 2012 y hasta 2022 en el grado de desagregación peticionado por el particular, también lo es que por lo que hace al año 2023 se limitó a señalar que no localizó los recursos ingresados, toda vez que aún no finaliza el año.

En este sentido, esta Ponencia advierte que dicha imposibilidad manifestada por el sujeto obligado recurrido, para proporcionar la información correspondiente a los meses corrientes transcurridos del año 2023 hasta la fecha de presentación de la solicitud de información, esto es julio de 2023, no se encuentra fundada ni motivada.

Lo anterior, dado que existe el indicio de que la información solicitada obra en los archivos del Sistema de Transporte Colectivo en el grado de desagregación peticionado, esto es de manera mensual, toda vez que la información que le fue proporcionada a la persona solicitante a través del archivo formato Excel, sí se encuentra desagregada de manera mensual.

Por lo anterior, se determinó que el agravio de la parte recurrente es fundado y que la respuesta, en efecto, fue incompleta.

Por lo antes expuesto, esta Ponencia determinó que lo procedente era modificar la respuesta emitida para el efecto de que el sujeto obligado turne de nueva cuenta la solicitud de información ante la Gerencia de Recursos Financieros, y ésta lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de la información requerida para el periodo comprendido de enero de 2023 y hasta la fecha de la presentación de la solicitud, es decir, el 10 de julio del presente año, con la finalidad de que le entregue a la parte solicitante lo requerido en los términos de la solicitud, o bien deberá realizar de manera fundada y motivada las aclaraciones pertinentes.

Es cuanto comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias a ti, querida Nancy.

Este tema claramente nos pareció interesante, y por eso les quisimos presentar este recurso de revisión. A ver, el Metro en la Ciudad de México lo hemos retomado en distintos plenos, distintos colegas de este Pleno. Lo sabemos, es uno de los medios de transporte más utilizados, transporta diariamente a miles de pasajeros, ayuda en buena medida a evitar que las calles de esta ciudad colapsen por el tema del tráfico.

Y como ya lo comentó aquí nuestra secretaria proyectista, en este recurso, lo que quería saber la persona era los recursos, el dinero que había recabado este sujeto obligado derivado del cobro de los boletos del Metro en determinado periodo de tiempo.

Ahora, lo que sucedió fue que a final de cuentas este Sistema de Transporte Colectivo sí contestó, respondió casi todo respecto al período solicitado. Pero les hizo falta dar el dato del año que corre, del año 2023. Así que, como lo dijo Nancy, dado que no argumentaron bien la razón por la que no tienen esta información, y como claramente hay indicios de que en los años anteriores sí tienen la información en ese nivel de desagregación, tanto así que sí la proporcionaron para el resto de los años.

Lo que estamos haciendo es instruirles a que vuelvan a buscar y le den a la persona solicitante lo que corresponde a lo que se recabó por el 2023 de la venta de boletos. Y en todo caso, si no cuentan con esa información, porque podría haber diversas razones por las que no cuenten con la información, está bien, pero lo importante es que se fundamente y se motive por qué no los tienen, para que la persona solicitante, quien está preguntando, tenga los elementos para saber por qué no se la dieron.

Déjenme compartirles, aprovechando, algunos datos importantes que ustedes van a ver en su pantalla que rescatamos de la propia respuesta del Sistema de Transporte. De hecho, de tan sólo de 2022, el total de la venta de boletos del metro fue de aproximadamente mil 670 millones de pesos, por la venta de tarjetas tres mil 130 millones.

Nuestro Metro sigue siendo uno de los más baratos del mundo. Desde 2013 cada boleto sale en cinco pesos, y en 2022 el Metro ya transportó a mil 57 millones de pasajeros, y aun así de todas formas se dieron accesos de cortesía a más de 116 millones de usuarios.

Así que por la relevancia que tiene este medio de transporte para nuestra gran capital, y no sólo para nosotros, sino para toda la Zona Metropolitana del Valle de México, les quisimos presentar este recurso de revisión por los datos, y también por lo interesante del procedimiento de cara a todas las personas sujetos obligados que nos acompañan en nuestra sesión del día de hoy.

Eso sería todo, Comisionado Presidente. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediría al Secretario que pueda recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 5197 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5355 de la alcaldía Coyoacán y 5404 de la alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista. Es el expediente 5354 de alcaldía Coyoacán.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 4851 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 5324 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 4952 y 5393 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5092 de la Secretaría de Medio Ambiente; 5131 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 5152, 5310 y 5348 de la alcaldía Coyoacán; 5221 y 5290 de alcaldía Iztapalapa; 5246 de la alcaldía Iztacalco; 5294 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 5300 de la alcaldía Venustiano Carranza; 5323 y 5291 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5364 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; 5368 del Tribunal de Justicia Administrativa; 5370, 5454 y 5455 de la alcaldía Benito Juárez y 5423 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Para exponer uno de los casos muy rápido, que es el de la Universidad de la Ciudad de México. Aquí lo marco. Un momentito por favor. Por el internet se atora.

Ya. Listo. ¿Verdad?

Entre la maquina ésta se puso congelado.

Bueno, este recurso, el 5294 Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es un recurso simple. Queríamos traérselos por el tema básicamente educativo. Son estadísticas sobre alumnado de nivel de licenciatura y posgrado, y pide una serie de desagregación de datos al respecto: Número de titulados, género y cantidad de graduados con dos carreras.

Lo que hace el sujeto obligado es dar algo que no corresponde, y por eso se inconforma la persona. Se limitó solamente a dar unos listados con qué títulos de los trabajos se habían presentado para graduarse. O sea, nada qué ver de lo que se pidió.

Estamos revocando para que proporcione lo solicitado, porque la Universidad ya en respuesta complementaria durante la tramitación indicó que no tenía la información desagregada, pero proporcionó sí en formato digital algunas partes. Por ejemplo, el número de alumnos titulados por nivel académico, año, la carrera y el colegio, como obraba en sus registros.

Pero en relación con lo demás, en cuanto al detalle de género, mes y la segunda licenciatura de los estudiantes, la universidad ofreció ponerlo de forma directa argumentando que no lo tenía de manera electrónica.

Sin embargo, de lo que revisamos en el expediente sí hay inferencias y hay, digamos, elementos para considerar que el archivo de dónde saca la información es un archivo Excel, y entonces es posible que pueda tener esta información y los apartados revisados del mismo no son de tipo confidencial, y como las bases de datos, de acuerdo al criterio que tiene el INAI de 2013 son susceptibles de otorgarse como un documento más, por eso estamos señalando que deberían de dárselo en formato digital, porque sí resulta procedente.

En cuanto a las características de la universidad, pues esta fue creada en 2001 por el entonces Gobierno del Distrito Federal y después en 2022, esta universidad ha tenido una gran cantidad de alumnado 18 mil 204 matriculados, de los cuales pues el 43.6 por ciento han sido hombres y 56.4 por ciento mujeres.

Y en ese año también se registraron 655 egresados. Es lo que está entrando y, digamos, el capital humano que está saliendo.

La mayor cantidad de estudiantes, es curioso, además de estar aquí en la capital, también son del Estado de México, pero también de Chihuahua, cosa que resulta peculiar. Esta escuela ofrece 19 licenciaturas y seis posgrados en los distintos Campus de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias y Humanidades y Ciencias y Tecnologías.

También habría que decir que el presupuesto asignado en este año para la universidad es de 106 millones de pesos. Recordar que firmamos un convenio, por parte de este INFO, con la Universidad, con

una vigencia de cuatro años para tratar de desarrollar una serie de proyectos de tipo educativo en cuestiones de investigación, de capacitación, de asesorías, de intercambio académico y también de difusión de la cultura de transparencia y de protección de datos personales.

Esos proyectos que queremos realizar con la institución, pues pueden convertirse en diplomados, también así como especialidades, en fin, en carreras afines conforme vayamos avanzando.

Sería cuanto Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias a la Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, adelante con la votación señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados les solicita expresar el sentido de su voz.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad 20 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Es el expediente 5338 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y comisionados le solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionados y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista.

Es el expediente 5593 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda a la solicitud y se da vista.

Son los expedientes 5554 del Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 5571 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 5588 y 5700 de la calle Xochimilco; 5737 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5747 del Partido de la Revolución Democrática y 5788 de la Alcaldía Tláhuac.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Únicamente señalar que por criterio en los expedientes 5588, 5788 no comparto el sentido del proyecto presentado.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente, compañeras comisionadas.

En este bloque de expedientes también señalar que me apartaría del sentido propuesto en los expedientes 5588 y 5788 de este año, pues como ya lo he señalado en diversos plenos, a ningún fin práctico llevaría a ordenar dar respuesta, dar una respuesta que ya existe.

En consecuencia, propondría que se sobresea por quedar sin materia y se de vista.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

De no ser así, le pediría al Secretario recabar la votación correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación de los recursos de revisión 5588 y 5788, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido de los recursos de revisión 5588 y 5788 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor del nuevo sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.



**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor con voto concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido la revisión 5588 y 5788 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los cinco proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito que sea el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del proyecto de resolución Denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

Por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena.

Es el expediente 106 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Tratándose de mi proyecto a favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad de proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con Asuntos Generales.

El día de hoy estamos aprobando un total de 119, considerando los acumulados recursos de revisión, de ellos en 33 se sobresee por quedar sin materia, es decir, se entrega la información; se modifica en 34, en 22 se rebota, en cinco se ordena y se da vista y únicamente 22 recurso de revisión se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Ello implica que tenemos, en esta ocasión, un porcentaje de resoluciones a favor de la de la ciudadanía, no me lo pusieron en la tabla, pero se los comparto en un momento. Un porcentaje del 80% a favor de las y los recurrentes.

Le agradezco mucho, señor Secretario y le pediría a continuar con los asuntos pendientes.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Pues hacer, en primer lugar, la entrega del reporte número 34 de actividades semanales del equipo a Estado abierto, que corresponde a

las actividades del 18 al 22 de septiembre. Se podrá encontrar como cada sesión del Pleno que refiero, las actividades que se desarrollan en tanto en mi ponencia como en la Dirección de Estado abierto, estudios y evaluación. Todos los informes semanales están disponibles en el sitio web del grupo.

Sobre todo, me gustaría destacar que el pasado viernes 22 de septiembre llevamos a cabo en la sesión de deliberación del jurado en la que fueron seleccionados los proyectos ganadores del Datatón Movilidad y Mujeres; a través de este Datatón buscamos que las personas utilicen los datos abiertos para mejorar la movilidad y la seguridad de las mujeres en la Ciudad de México.

Los siguientes proyectos fueron seleccionados por destacar en su innovación, impacto potencial y enfoque centrado en la comunidad.

El proyecto acreedor al primer lugar se titula Seguridad de Género y Transporte Público, relación espacial entre crímenes y estaciones de metro en la Ciudad de México.

El segundo lugar fue para el proyecto Identificación de Irregularidades en Rutas Concesionadas y el tercero para el proyecto Análisis de Delitos de Género en Vialidades y Transporte no concesionado dentro de la Ciudad de México.

El jurado también decidió otorgar mención honorífica al Proyecto Análisis Espacial Temporal de Delitos de Carácter Sexual en la Ciudad de México de 2018 a 2022, por demostrar una perspectiva valiosa en el manejo de los datos.

Estoy segura que estos proyectos podrán contribuir para mejorar la calidad de las políticas públicas destinadas a la movilidad y seguridad de las mujeres en la Ciudad de México.

Agradezco a las personas que integraron el jurado, Juan Manuel Casanueva, Director de SocialTIC y Director del Centro de Datos Algoritmo y Sociedad del ITAM; Constanza Delón Córdova, Directora de Seguridad Vial y Seguimiento de la Información de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a Vanesa Chávez Mendoza, Subdirectora de Monitoreo e Información de la Secretaría de

Movilidad, a Laura Ballesteros, cofundadora de Women In Motion, así como a Edgar Ruvalcaba, de la Red Académica de Gobierno Abierto.

También agradezco a todas las instituciones organizadoras convocante Secretaría de Movilidad, SocialTIC, Céntrico, la Iniciativa Transparencia Anticorrupción y Digitalización del Tec de Monterrey, al proyecto Transit the GIS en México, Data Lab del ITAM, así como a la Red Académica de gobierno abierto, la Comisión de Estado Abierto de nuestro Sistema Nacional de Transparencia y al INAI.

Agradezco también a nuestras aliadas de la Red Ciudad en Datos Abiertos, que se sumaron a este esfuerzo colaborativo.

Por último, felicitar a todos los equipos y a sus integrantes por el excelente trabajo que realizaron con los proyectos. La ceremonia de premiación se va a llevar a cabo el día de mañana, para justo celebrar el Día del Derecho a Saber, jueves 28 de septiembre a las 5 de la tarde, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Podrán encontrar información de los proyectos ganadores y de la deliberación del jurado en el micrositio que tenemos del Datatón, Movilidad y Mujeres, porque como sabemos documentar es indispensable, llevar archivos, archivos electrónicos de todas las actividades que realizamos desde el equipo Estado abierto, es un uso y costumbre.

Y finalmente hacer la invitación a dar seguimiento a la presentación de resultados del Índice de Transparencia Pasiva 2022, que vamos a realizar el día 29 de septiembre en la Red Internacional de Gobierno, perdón, de Justicia Abierta, justo dentro del Grupo de trabajo del cual formo parte, desde hace algún tiempo, de transparencia y acceso a la información. Este índice se construyó considerando las mejores prácticas de las áreas que brindan respuesta a las solicitudes de información, fue creado entre las personas que integramos este grupo de trabajo. Con ello se definió un estándar de excelencia contra el cual se contrastan las prácticas de los organismos judiciales que de manera voluntaria y proactiva han decidido acompañar esta iniciativa.

Mediante la aplicación del Índice de Transparencia Pasiva, los organismos judiciales participantes pueden documentar sus fortalezas,

así como identificar los aspectos que todavía son susceptibles de mejora. Una aplicación del índice a lo largo del tiempo además hace posible monitorear avance respecto de la atención al ejercicio del derecho de acceso a la información, por parte de las personas que se acercan a los poderes judiciales mediante solicitudes de acceso a la información pública, esto al comparar los cambios del índice al paso de los años.

También agradecer públicamente a titulares de poderes judiciales del Estado de México, Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar; de Hidalgo Magistrada Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría; de Michoacán, Magistrado Presidente Jorge Reséndiz García y de Querétaro a Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa, así como a las personas responsables de las Unidades de Transparencia correspondientes, por su participación en el proyecto, ya que fueron los primeros organismos en sumarse a la convocatoria que lanzamos en el 2022, con el apoyo indispensable de la CONATRI, quien lleva justo la presidencia el magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien es titular del Poder Judicial de la Ciudad de México. Agradecemos muchísimo su participación y su colaboración en tejer esta sinergia.

Esta presentación, como les hacía referencia inicialmente, va a ser este viernes 29 de septiembre a 9 horas de la Ciudad de México, en el marco de las actividades para conmemorar el Día Internacional del Acceso Universal a la Información que realizamos desde la Red Internacional de Justicia Abierta.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos una intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente compañeras. Muy buenos días todavía a todas y todos.

Comentarles que el pasado miércoles 20 se llevó a cabo la conferencia de cierre del Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, a cargo de nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, a quien reconozco y agradezco su importante participación en la clausura de lo que fue un recorrido muy importante a través de un taller virtual sobre el significado que tienen hoy los derechos digitales en pleno Siglo XXI.

Con ello concluimos las diez sesiones de la primera edición de este taller, con la participación de diez personas panelistas expertas en la materia, que abordaron temas como privacidad, retos y oportunidades en el uso de la inteligencia artificial, la dignidad de las personas en los entornos digitales, ciberseguridad y nuevas conductas digitales, datos biométricos y su uso en dispositivos móviles, etcétera. Contando con la participación de 120 talleristas en promedio por cada sesión.

Gracias a todas las personas participantes y les esperamos en la próxima en la próxima edición de este taller, que fue un éxito más del INFO Ciudad de México en esta edición 2023.

Por otra parte, el día de ayer tuve el honor de participar de manera virtual en el encuentro con motivo del 20 aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, celebrado en La Antigua, en Guatemala, donde pude compartir las experiencias sobre las aportaciones que la Red ha hecho al INFO CDMX, sobre todo en beneficio de las y los capitalinos, ya que al fomentar una mayor cultura de transparencia, la ciudadanía ha sido empoderada con un entendimiento más profundo de sus derechos y la importancia de la protección de sus datos personales. Agradezco a la Red por la invitación y formar parte de este importante foro. Un abrazo muy fuerte a toda esta colectividad, expertos y expertos, autoridades y personajes de la Academia y sociedad civil reunidos en La Antigua Guatemala.

Asimismo, el pasado viernes se llevaron a cabo las actividades de la Semanas Universitarias por la Transparencia en el Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, en coordinación con el órgano garante de esa entidad federativa.

En esta ocasión, el alumnado debatió sobre la privacidad y la protección de datos y redes digitales en la vida universitaria y se llevó a cabo el Taller de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Agradezco y reconozco el Pleno del INAI Yucatán, al Instituto Tecnológico Superior de Sur, por formar parte del proyecto Sociedad Abierta, que es coordinado junto con mi amigo y comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

De igual forma, aprovecho para invitarles el día de mañana en punto de 11 horas a las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las cuales se realizarán en el Auditorio Mariano Viveros del Plan del Centro Histórico. Les esperamos. Y también pueden seguir este evento por las redes sociales del INFO y de INAI.

Y ayer justamente también llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, donde conversé con el doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el presente y el futuro de la Universidad, en donde pudimos tratar sobre muy diversos temas y las variables vinculadas al acceso a la información pública, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la creación de un buen de una buena administración dentro de la Universidad Nacional, a quien le reitero todo mi agradecimiento por su participación, así como al doctor Elías Huertas por permitirnos contar con este espacio de reflexión y debate y a las personas que nos pidieron ver a través de las diversas plataformas digitales.

Finalmente, recordarles que aún pueden participar en la tercera edición de los concursos de Redes sociales de TikTok 60 segundos para informarme e Instagram Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos, los cuales realizamos en coordinación con el INAI. Consulte en las bases del microsítio de los concursos, que ya queda muy poco tiempo para participar. Tienen hasta el 30 de septiembre de este año.

Es cuanto, Presidente, compañeras. Muchísimas gracias.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, de nueva cuenta yo aquí saludando y casi despidiéndonos, porque el día de hoy les quiero presentar con estas poquitas diapositivas, les quiero presentar algunos temas que hemos estado impulsando desde el instituto. Y bueno, denme un segundo, por favor, por favor, para que les empiece yo a contar.

Muy bien. Bueno, pues como ustedes pueden ver, se llevó a cabo la parada número nueve, ya estamos prácticamente en el cierre de nuestro primer ciclo de caravanas archivística, y bueno, esta 9.<sup>a</sup> parada de la caravana archivística, pues tuvo a bien llevarse de manera digital con el de Chiapas, nos recibió la sintonía de Chiapas con el tema de administración, de medición de riesgos. Por ahí anduvo como conferencista principal la maestra Mireya Quintos, que ustedes saben es directora en el Archivo General de la Nación y la tallerista fue Areli Gámiz también buenísimas, ambas fue una dupla perfecta. Gracias por compartir nuestro conocimiento con todas y todos nosotros los que nos pudimos conectar.

Y bueno, agradecer a las más de 250 personas que se pudieron conectar a nuestra institución anfitriona Chiapas, por dejarnos llevarles hasta su entidad la penúltima parada de este primer ciclo de la caravana, que ya es la 10.<sup>a</sup>, que ya es la 9.<sup>a</sup> y la penúltima, pero la 10.<sup>a</sup> hora sí se va a llevar a cabo, que ya es la última, en el IACIP, de Guanajuato, nos reciben en Guanajuato en el mes de octubre. Estamos delineando los últimos detalles para poderles llevar esta última sesión teórico-práctica, para que juntas y juntos vamos a poner en la profesionalización en materia de archivo. Ya pronto les voy a dar

a conocer vía redes sociales todos los detalles de esta última parada de la caravana archivística.

En la siguiente diapositiva les quiero compartir un poquito que el día de ayer la Dirección de Datos Personales del INFO llevó a cabo ya la 4.<sup>a</sup> sesión de la jornada de seminarios especializados con el Taller de Documento de Seguridad, de nueva cuenta. Sí, ya hubo un taller de documento de seguridad, pero justamente este año se planeó llevar a cabo un segundo taller de documento de seguridad, porque suelen querer las personas ir de manera presencial al Instituto para poder llenar juntos documentos.

Entonces nos enfocamos a eso, al llenado de documentos de seguridad de una manera muy práctica. Yo tuve ahí la oportunidad de dar un mensaje más bien a distancia, porque como ustedes saben, yo me encuentro en comisión, pero agradecerle a todos los sujetos obligados que se dieron la oportunidad de poder visitarnos en nuestras instalaciones y agradecerles este afán, esta intención de querer profesionalizarse, de despejar dudas, es un esfuerzo que, por supuesto, no se pudo haber llevado a cabo sin el apoyo de todo mi equipo de la Dirección de Datos Personales. Gracias a su Directora, a Subdirectora, a todo mi equipo por estar al tiro siempre con estos talleres.

Y bueno, con este taller ya cerramos nuestra jornada de seminarios del año, así que el 14 de noviembre a las 10 de la mañana lo que vamos a tener ya es la segunda reunión 2023 de la Red de Protección de Datos Personales de nuestra capital. Estén ahí, atentos, sobre todo los sujetos obligados a sus correos, a nuestras redes institucionales, a nuestras comunidades también profesionales con mucho gusto, porque les vamos a estar avisando la sede en la que vamos a llevar a cabo nuestro segundo encuentro del año de la Red para dar cierre a las acciones que hemos estado planeando juntas y juntos para este año.

Y bueno, en el siguiente, en la siguiente diapositiva justamente compartirles lo que ya les reiteré de manera muy breve, pero decirles que desde el lunes he estado acompañando los trabajos de este 20 aniversario, del Vigésimo Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en Antigua Guatemala, que es organizado por

gente Española de Protección de Datos y por la gente Española de Cooperación Internacional para Desarrollo.

Y bueno, este evento lo que busca es intercambiar entre quienes asistimos conocimientos, compartir trabajos de la red dentro de estos primeros 20 años, reflexionar sobre los nuevos desafíos a los que se enfrenta la protección de datos personales a nivel internacional.

Y bueno, me gustaría mencionar que tuve la oportunidad de participar y de la mano de mi colega, de mis colegas, al lado del Comisionado Rodrigo Guerrero, pero también del comisionado Julio César Bonilla, y con amigos de distintas y de distintas partes de Iberoamérica, pero específicamente nuestros colegas del Estado de México, con el Comisionado Parra del INFOEM y que participamos en este panel de cuáles son las aportaciones que la Red ha hecho a nuestra institución y cuáles son las expectativas que tenemos de la red para los siguientes años.

Entonces también aprovechamos incluso para compartir algunas buenas prácticas que tenemos en el Instituto que pueden seguir en calidad de protección.

Entonces, bueno, aprovecho este momento para darle una gran felicitación a la Red Iberoamericana de Datos por este 20 aniversario y estoy muy segura de que se van a tratar de muchísimos años más por venir, los que vamos a seguir trabajando juntos, fortaleciendo juntas y puntos la protección de datos personales en la región.

Y bueno, pues la última es una invitación, más bien, si me acompañan en la siguiente diapositiva, porque bueno, toda vez que fue aprobado el acuerdo relativo al tema de la firma del convenio para la edición de este libro de revoluciones, pues quiero mencionarles que el próximo lunes 2 de octubre vamos a llevar a cabo la firma del convenio en el marco de la Semana Nacional de Transparencia. Por eso sale allí esta imagen de la Semana Nacional de Transparencia.

Ahí vamos a estar llevando a cabo la firma del convenio entre distintos organismos del Sistema Nacional de Transparencia y el INAI, por supuesto, para el Libro de Revoluciones, Protección de Datos Personales y Privacidad de manera digital. Entonces es un libro que,

como ustedes saben, va a contener los avances, los desafíos que hay en materia de protección de datos y privacidad.

Y bueno, esta obra que como les decía más temprano en el Pleno, cuentan con la participación de más de 20 instituciones, de más de 25 caricaturistas políticos, pues va a ser presentada en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara a fines del mes de noviembre.

Entonces, bueno, pues invitamos a todos los comisionados y comisionadas del sistema a ser parte de este evento que va a ser en las instalaciones del INAI en punto de las 14:30 de la tarde.

Entonces les vamos a agradecer que estén por ahí presentes y por supuesto, no se pierdan la Semana Nacional de Transparencia, que arranca precisamente este 2 de octubre, va a continuar en distintas entidades de la República, pero el 2 de octubre, arranque del INAI a las 10 de la mañana.

Entonces, aunque nuestra firma el convenio es a las 02:30, ustedes pueden seguir las actividades desde las 10 de la mañana de la Semana Nacional de Transparencia.

Por mi parte, Comisionado Presidente, compañeros, compañeras, sería todo. Muchísimas gracias y aprovecho para despedirme de todas y todos a la distancia.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Señor Secretario, ¿cuál sería la siguiente intervención?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Su intervención, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Bueno, y en mi caso también respecto a asuntos generales, también compartir que nos encontramos justamente en el 20 aniversario de la

Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, con diversas temáticas que han resultado de interés.

A ver si el equipo podía poner la imagen en neuro derechos, porque el día de hoy vamos a compartir mesa con el profesor *Yuste*, quien justamente ha estado llevando a cabo una investigación importante relativa a los neuro derechos y la protección de los datos personales.

Entonces, el día de hoy estamos participando a las 11:30 en esta, en esta, en esta participación junto con el doctor Rafael *Yuste*, Lourdes Zamudio, Valeria Meléndez, Paula Vargas y la Comisionada Guadalupe de Ramírez, del Estado de México.

Estuvimos participando también en el evento denominado World Summit 2023, en donde justamente debatimos acerca de la importancia de la protección de los datos personales en los entornos digitales y que fue un espacio justamente para, de nueva cuenta, empezar a hablar de la importancia de cuidar nuestros derechos en los entornos digitales.

También con la conferencia la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital, en el marco del Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales, por invitación del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, a quien también le agradezco la invitación respectiva.

Adicionalmente, estaremos en la firma del de convenio de coedición de libro, “Revoluciones Protección de datos Personales y Privacidad en la era Digital, Orígenes, Avance y desafíos. Una mirada desde el periodismo gráfico” que es coordinado por la Comisionada Laura de Lizette Enríquez Rodríguez.

La siguiente semana estaremos en el Congreso Internacional de Medio Ambiente, es llevado a cabo por la Liga de Abogados Ambientalistas y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y en donde estaremos participando en una mesa relativa al Acuerdo de Escazú.

Son algunas de las actividades que hemos estado realizando y si no hay algún otro asunto qué tratar, más bien, al no haber otro asunto qué tratar y siendo 10 horas con 39 minutos del día 27 de septiembre

del año 2023, se da por terminada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Les agradecemos su presencia y les deseamos un excelente día.

**--oo0oo--**